

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.-

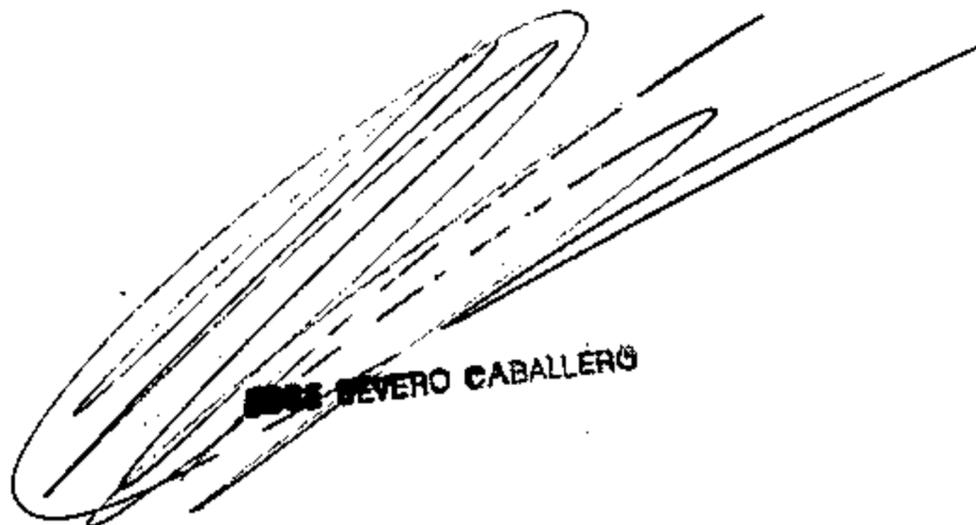
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de dos agentes para desempeñarse en el Archivo de San Nicolás y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero de 1987 y por el término de seis (6) meses- la contratación de / dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal / administrativo y técnico- para desempeñarse en el Archivo General del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**

imf.